

28
DECRETO No.13 de 1952

por el cual se nombran miembros principales y suplentes de la Junta
(21 de enero)

por el cual se nombran miembros principales y suplentes de la Junta
Municipal de Censura, para el año en curso.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único.- La Junta Municipal de Censura de Espectáculos, de que
trata el decreto 196 de 1950, estará integrada para el
año en curso, por los siguientes señores:

Principales

Dr. Edmundo Harker Puyana
Sr. Raul Martínez IL.
Sr. Luis González Mutis

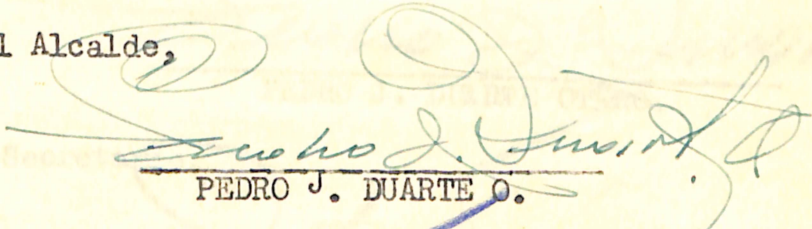
Suplentes

Sr. Arturo Navas
Sr. Heli Aceros
Sr. Joaquín Peralta.

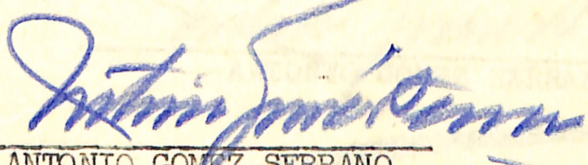
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintiuno de enero de mil
novecientos cincuenta y dos.

El Alcalde,


PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,


ANTONIO GÓMEZ SERRANO.